

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

D. J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª

BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

cuyo registro se solicita,

a favor de Don José COLL residente en V A L L S (Provincia de Tarragona) -----

por " Un sillón extensible y plegable " (Clase 55ª. del Grupo 6º. del Nomenclator Técnico Oficial)



- MEMORIA DESCRIPTIVA -

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar el derecho y la propiedad exclusiva en España y sus dominios de un sillón extensible y plegable, que en determinadas condiciones y mediante la presión ejercida en el respaldo y peldaño se extiende, llegando a adoptar la parte destinada a sentarse una posición semi horizontal o completamente horizontal.

Para mejor dar a comprender el mecanismo del objeto de la presente memoria, lo describiremos con arreglo al dibujo adjunto, que como puede verse esta formado por una vista de conjunto del sillón, otra en sección y varias piezas que lo componen.

Se ha prescindido en el dibujo que se adjunta de la tela que debe recubrir y que va unida a los listones (a) (b) al (e, f) por el motivo de que su intromisión dificultaría la descripción.

La presión que la espalda ejerce sobre el respaldo del sillón se repercute a los listones (a, c) y (b, d.) junto con la que obran los pies en el pedanao (g) hacen que adopte la posición que en la figura seccional aparece, comprendiéndose que la horizontalidad del sillón sera mayor o menor segun la presión que se haga, este mecanismo va ayudado por las pizas G y H que hacen las veces de goznes dando a los listones en sus puntos (m,n,i,j,c,d,e,f) D y E la movilidad necesaria.

En el punto A y su correspondiente del otro lado solo existen agujeros que pueden ir protegidos por la pieza H para que ofrezca mayor resistencia, en dichos agujeros se pasa un tornillo o eje para acoplar los listones.

Las piezas K y L son movibles facilitando asi el movimiento del conjunto. Tambien podrá añadirse una pequeña tabla que venga de los brazos K al L haciendo las veces de mesa .

Hasta aqui hemos descrito el sillón en sus condiciones de extensibilidad las de plegabilidad se efectuan por la simple desunión de los puntos E y C facilitada por una prolongación suplementaria de dichos listones y que en forma de apéndice terminado en bola se acopla a la pieza C que va unida a los listones (j,n) y (i,m) tal desunión desarticula el sillón pudiéndose plegar facilmente y es entonces cuando el susodicho apéndice en contacto con la pieza J hace que sea desplegable.

En la realización practica de la presente patente de invención seran variables el tamaño, asi como los materiales que se usen.

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivendica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un sillón extensible y plegable, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1º.- Un sillón compuesto de listones y una tela combinados tal y como se indica en la figura que se adjunta, que mediante la presión ejercida por los pies y la espalda del ocupante llega



a adoptar una posición vertical, según sea el grado de presión que se ha ejercido.

2º.- El mismo sillón que por la simple desunión en los puntos E y C, del dibujo que se adjunta se desarticula plegándose y ocupando un mínimo espacio.

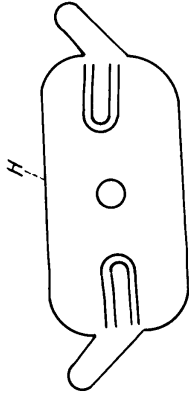
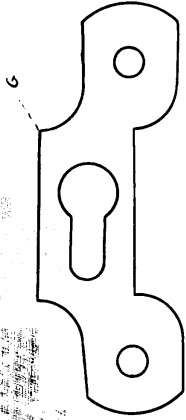


Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención, consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclaratorios de 32 X 44 centímetros.

Barcelona 18 de Septiembre de 1926

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Josep Maria...', written in a cursive style. The signature is located below the 'P. A.' text.



Escala variable
 Barcelona 18 de Septiembre
 P.A.

Don Lorenzo de Mar

